



2026/90859

14.10.2026

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2026/1753 de la Comisión, de 13 de julio de 2026, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos de eficacia medioambiental y de emisiones relativos a la durabilidad de las baterías integradas en los vehículos, las emisiones de partículas de los frenos, la potencia del sistema de los vehículos eléctricos, la autonomía de los vehículos eléctricos a bajas temperaturas para los vehículos fabricados en series ilimitadas y los vehículos especiales, y por el que se actualiza la lista de Reglamentos de NU reconocidos como alternativa en la parte II del anexo II del Reglamento (UE) 2018/858

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2026/1753, 24 de septiembre de 2026)

En la página 5, en el apartado 5), en la tabla,

donde dice:

«Punto	Asunto	Reglamento de las Naciones Unidas n.º	Serie de modificaciones
GA2	Emisiones del tubo de escape del vehículo en el laboratorio ⁽¹²⁾	83 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁴⁾ ⁽¹⁶⁾ 85 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁷⁾ 154 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁸⁾ 168 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁵⁾ ⁽¹⁹⁾ 177 ⁽¹³⁾ ⁽²⁰⁾ 179 ⁽¹³⁾ ⁽²¹⁾ 180 ⁽¹³⁾ ⁽²²⁾	09 00 04 01 00 00 00».
GA2a	Determinación de las emisiones específicas de CO ₂ y del consumo de combustible del vehículo y dispositivo de monitorización a bordo del consumo de combustible o de energía eléctrica del vehículo ⁽¹²⁾		
GA4	Emisiones del tubo de escape en carretera ⁽¹²⁾		
GA5	Durabilidad de las emisiones del tubo de escape ⁽¹²⁾		
GA6	Emisiones del cárter ⁽¹²⁾		
GA7	Emisiones de evaporación ⁽¹²⁾		
GA8	Emisiones del tubo de escape a baja temperatura en el laboratorio ⁽¹²⁾		
GA9	Sistemas de diagnóstico a bordo ⁽¹²⁾		
GA10	Ausencia de dispositivos y estrategias de manipulación ⁽¹²⁾		
GA11	Estrategias auxiliares sobre emisiones ⁽¹²⁾		
GA12	Antimanipulación, seguridad y ciberseguridad ⁽¹²⁾		
GA16	Medición de la potencia del motor ⁽¹²⁾		
GA17	Funcionamiento de los sistemas que utilizan un reactivo consumible y de los sistemas de control de la contaminación ⁽¹²⁾		
GA18	Monitorización a bordo (MAB), visualización a bordo de los datos medioambientales y pasaporte medioambiental del vehículo ⁽¹²⁾		
GA19	Ensayo a baja temperatura de la autonomía del vehículo eléctrico en laboratorio ⁽¹²⁾		
GA20	Determinación de la potencia del (sistema del) vehículo eléctrico ⁽¹²⁾		
GA21	Durabilidad de las baterías de los vehículos ⁽¹²⁾		
GA22	Emisiones de partículas de los frenos ⁽¹²⁾		

debe decir:

«Punto	Asunto	Reglamento de las Naciones Unidas n.º	Serie de modificaciones
GA2	Emisiones del tubo de escape del vehículo en el laboratorio ⁽¹²⁾	83 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁴⁾ ⁽¹⁶⁾ 85 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁷⁾ 154 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁸⁾ 168 ⁽¹³⁾ ⁽¹⁵⁾ ⁽¹⁹⁾ 177 ⁽¹³⁾ ⁽²⁰⁾ 179 ⁽¹³⁾ ⁽²¹⁾ 180 ⁽¹³⁾ ⁽²²⁾	09 00 04 01 00 00 00»..
GA2a	Determinación de las emisiones específicas de CO ₂ y del consumo de combustible del vehículo y dispositivo de monitorización a bordo del consumo de combustible o de energía eléctrica del vehículo ⁽¹²⁾		
GA4	Emisiones del tubo de escape en carretera ⁽¹²⁾		
GA5	Durabilidad de las emisiones del tubo de escape ⁽¹²⁾		
GA6	Emisiones del cárter ⁽¹²⁾		
GA7	Emisiones de evaporación ⁽¹²⁾		
GA8	Emisiones del tubo de escape a baja temperatura en el laboratorio ⁽¹²⁾		
GA9	Sistemas de diagnóstico a bordo ⁽¹²⁾		
GA10	Ausencia de dispositivos y estrategias de manipulación ⁽¹²⁾		
GA11	Estrategias auxiliares sobre emisiones ⁽¹²⁾		
GA12	Antimanipulación, seguridad y ciberseguridad ⁽¹²⁾		
GA16	Medición de la potencia del motor ⁽¹²⁾		
GA17	Funcionamiento de los sistemas que utilizan un reactivo consumible y de los sistemas de control de la contaminación ⁽¹²⁾		
GA18	Monitorización a bordo (MAB), visualización a bordo de los datos medioambientales y pasaporte medioambiental del vehículo ⁽¹²⁾		
GA19	Ensayo a baja temperatura de la autonomía del vehículo eléctrico en laboratorio ⁽¹²⁾		
GA20	Determinación de la potencia del (sistema del) vehículo eléctrico ⁽¹²⁾		
GA21	Durabilidad de las baterías de los vehículos ⁽¹²⁾		
GA22	Emisiones de partículas de los frenos ⁽¹²⁾		